



"2025, Año de Rosario Castellanos Figueroa.

Por la Paz y la Justicia de los Pueblos de Chiapas"

ADDENDUM AL ACTA DE INSTALACIÓN DE LA UNIDAD DE ENLACE DE IGUALDAD DE GÉNERO DE SECRETARÍA DE LA PROCURADURÍA AMBIENTAL DEL ESTADO DE CHIAPAS, DE FECHA 16 DE DICIEMBRE DE 2025.

ANTECEDENTES

- I. Con fecha 11 de noviembre del 2020, se expidió mediante Publicación Número 1202-A-2020, publicado en el Periódico Oficial Número 136, el Decreto por el que se Establece la Creación de las Unidades de Igualdad de Género en la Administración Pública del Estado de Chiapas.
- II. Con fecha 5 de mayo de 2021, se instaló la **Unidad de Enlace de Igualdad de Género de la Procuraduría Ambiental del Estado de Chiapas**, como un órgano especializado e impulsado por la Secretaría de Igualdad de Género, al interior de las Dependencias y Entidades, la cual será la encargada de establecer, promover y fortalecer la transversalidad de la perspectiva de género y evaluación de las políticas públicas institucionales enfocadas a asegurar la igualdad sustantiva e inclusión social de los derechos humanos de las mujeres y los hombres.

DECLARACIONES

- I. El **Dr. Héctor Jesús Zuart Córdova**, Titular de la Procuraduría Ambiental del Estado de Chiapas, cuenta con las facultades legales para realizar el presente Addendum, de conformidad con los artículos 20, fracción VIII del Decreto de Creación número 034, publicado en el Periódico Oficial No. 006, Tomo III, de fecha 31 de diciembre de 2018 y artículo 14, fracción II del Reglamento Interior de la Procuraduría Ambiental del Estado de Chiapas.
- II. Con fecha 16 de diciembre de 2025, se llevó a cabo una modificación al Acta de Instalación de la Unidad de Enlace de Igualdad de Género de la Procuraduría Ambiental del Estado de Chiapas, mediante la cual se designa a la **Lic. Dzheyra Patricia Lara Prieto**, Analista Técnico, Titular de la Unidad Enlace en sustitución del *Licenciado Omar Zavaleta Grajales*, anterior titular.
- III. Las partes que intervinieron y los integrantes de la Unidad de Enlace de Igualdad de Género de la Procuraduría Ambiental del Estado de Chiapas, declaran que todas y cada una de las manifestaciones hechas en el Acta de Instalación de fecha 5 de mayo de 2021 siguen siendo ciertas.

Bajo este contexto, por la naturaleza de los procesos a cargo de la Unidad de Enlace de Igualdad de Género, se emite el siguiente:

"2025, Año de Rosario Castellanos Figueroa.
Por la Paz y la Justicia de los Pueblos de Chiapas"

ACUERDO

PRIMERO: Se designa como Titular de la Unidad de Enlace de Igualdad de Género a la Lic. Dzheyra Patricia Lara Prieto, Analista Técnico, Lic. Omar Zavaleta Grajales, Director de Inspección y Vigilancia y Lic. María Guadalupe Sánchez Zenteno, Enlace D de la Procuraduría Ambiental del Estado de Chiapas, a partir de la presente fecha.

SEGUNDO: Notifíquese mediante oficio a la Secretaría de Igualdad de Género de las adecuaciones realizadas mediante el presente Addendum.

Con lo anterior, se da por concluido el presente Addendum, firmado al calce y al margen, los intervinientes e integrantes de la Unidad de Enlace de Igualdad de Género de la Procuraduría Ambiental del Estado de Chiapas, en la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas a los 16 días del mes de diciembre de 2025.

CONSTE



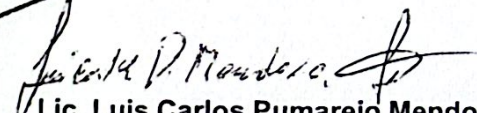
Dr. Héctor Jesús Zúñiga Córdoba
Director General

INTEGRANTES DE LA UNIDAD DE ENLACE DE IGUALDAD DE GÉNERO DE LA
PROCURADURÍA AMBIENTAL DEL ESTADO DE CHIAPAS.

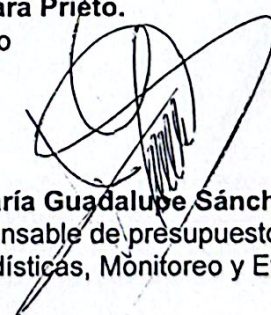
Titular de la Unidad de Enlace de Igualdad de Género
de la Procuraduría Ambiental del Estado de Chiapas.



Lic. Dzheyra Patricia Lara Prieto.
Analista Técnico



Lic. Luis Carlos Pumarejo Mendoza
Responsable de institucionalización, Gestión
Pública y Cultura Institucional.



Lic. María Guadalupe Sánchez Zenteno
Responsable de presupuesto, Públicos,
Estadísticas, Monitoreo y Evaluación.

Las firmas que anteceden corresponden al addendum al acta de instalación de las Unidades de Igualdad de Género de la Procuraduría Ambiental del Estado de Chiapas.